

Relación de transformación: 20,000 / 0,380 / 0,220.

Potencia total en transformadores: 400 (KVA).

Emplazamiento: Alconchel. Ctra. Alconchel-Villanueva del Fresno.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Aérea. Trenzada sobre fachada.

Subterránea, simplemente enter.

Aérea. Trenzada sobre fachada.

Longitud total en Kms.: 0,360.

Voltaje: 380/220.

Potencia: 70 (KW).

Abonados previstos: 1.

Presupuesto en pesetas: 2.635.166.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-013024.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 4 de noviembre de 1991.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca contratación directa para la adquisición de cinco remolques para vehículos todo-terreno destinados al transporte de mercancías en los Parques Naturales y Zonas de Caza controlada de Extremadura.

Objeto del contrato: Suministro de cinco remolques para vehículos todo-terreno destinados al transporte de mercancías en los Parques Naturales y Zonas de Caza Controlada de Extremadura.

Presupuesto: 1.024.050 pesetas (un millón veinticuatro mil cincuenta pesetas).

Plazo de entrega: Un (1) mes.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de licitación.

Plazos admisión de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del vigésimo día hábil contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.). Se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, c/ Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, c/ Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

Mérida, a 12 de diciembre de 1991.

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1991 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de dos locales comerciales en la localidad de Valdefuentes (Cáceres).

Objeto: Subasta de dos locales comerciales.

Localidad: Valdefuentes (Cáceres).

Expediente: CC-82/210.

Locales: 2 y 3.

Precio Tipo: 20.000 pesetas metro cuadrado.

Fianza Provisional: El 5% del tipo de licitación fijado para el local comercial que soliciten.

Modelo de Proposición Económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de Proposiciones: Hasta las 13 horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique el anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Subasta: Tendrá lugar en el quinto día hábil, a contar desde el siguiente al cierre del plazo de admisión de proposiciones, a las 12 horas en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

La documentación y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, C/Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Mérida, 13 de diciembre de 1991.

RESOLUCION de 13 de diciembre de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de cinco locales comerciales en la localidad de Santa Amalia (Badajoz).

Objeto: Subasta de cinco locales comerciales.

Localidad: Santa Amalia (Badajoz).

Expediente: BA-84/501.

Locales: 5, 7, 8, 9 10.

Precio Tipo: 20.000 pesetas metro cuadrado.

Fianza Provisional: El 5% del tipo de licitación fijado para el local comercial que soliciten.

Modelo de Proposición Económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de Proposiciones: Hasta las 13 horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique el anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Subasta: Tendrá lugar en el quinto día hábil, a contar desde el siguiente al cierre del plazo de admisión de proposiciones, a las 12 horas en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

La documentación y Pliego de Cláusulas Admi-

nistrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, C/Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Mérida, 13 de diciembre de 1991.

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1991 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de seis locales comerciales en la localidad de Trujillo (Cáceres).

Objeto: Subasta de seis locales comerciales.

Localidad: Trujillo (Cáceres).

Expediente: CC-I-IV/74.

Locales: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Precio Tipo: 20.000 pesetas metro cuadrado.

Fianza Provisional: El 5% del tipo de licitación fijado para el local comercial que soliciten.

Modelo de Proposición Económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de Proposiciones: Hasta las 13 horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique el anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Subasta: Tendrá lugar en el quinto día hábil, a contar desde el siguiente al cierre del plazo de admisión de proposiciones, a las 12 horas en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

La documentación y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, C/Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Mérida, 13 de diciembre de 1991.